

## ACTA DE O DECLARATORIA DE DESIERTO

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	004-2024-AS014
----------	-----------------------	----------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Sub gerencia de Infraestructura de la Gerencia Territorial de Padre Abad, ubicado en la Calle Federico Basadre N° 163 El Portal (Villa Aguaytía) Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, a los 03 días del mes de julio del año 2024 a las 17:20 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 181-2024-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 65216 DEL CENTRO POBLADO ALTO SHAMBILLO DISTRITO DE BOQUERÓN DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 278700; a fin de DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Rover Rodas Bosmediano	Titular	X	Dependencia:	INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. JHON EDER PAREDES SILVA	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE LA OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Vilder Ivan Crisóstomo Estela	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
NO CORRESPONDE	

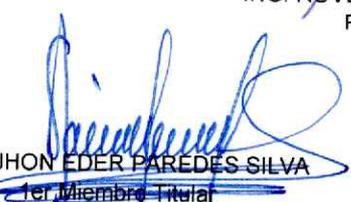
**5 BASE LEGAL**

Artículo 65.1 del Artivculo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

**6 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, DECLARA DESIERTO debido a que no existen ofertas validas.

  
ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO  
Presidente Titular

  
CPC. JHON EDER PAREDES SILVA  
1er. Miembro Titular

  
Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
2do Miembro Titular

**FORMATO N° 17**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2024-AS014
----------	-----------------------	----------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Sub gerencia de Infraestructura de la Gerencia Territorial de Padre Abad, ubicado en la Calle Federico Basadre N° 163 El Portal (Villa Aguaytia) Ucayali - Padre Abad - Padre Abad, a los 03 días del mes de julio del año 2024 a las 17:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 181-2024-GRU-GGR-GTPA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-GRU-GTPA-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 65216 DEL CENTRO POBLADO ALTO SHAMBILLO DISTRITO DE BOQUERÓN DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 278700, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Rover Rodas Bosmediano	Titular	X	Dependencia:	INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. JHON EDER PAREDES SILVA	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DE LA OFICINA TERRITORIAL DE ADMINISTRACIÓN
		Suplente			
Segundo Miembro	Lic. Adm. Vilder Ivan Crisóstomo Estela	Titular	X	Dependencia:	ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante				RUC				
Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10225102916	GODOY GONZALEZ ARTURO	11/06/2024	Válido		11/06/2024	10225102916	
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	05/06/2024	Válido		05/06/2024	10411561149	
3	Proveedor con RUC	10424715749	OCADIO ACOSTA DENIS BERNARDO	10/06/2024	Válido		10/06/2024	10424715749	
4	Proveedor con RUC	10453723475	PONCIANO CRUZ INVENCION BALDOMERO	06/06/2024	Válido		06/06/2024	10453723475	
5	Proveedor con RUC	10469398124	CAPCHA JUIPA JUAN MIGUEL	06/06/2024	Válido		06/06/2024	10469398124	
6	Proveedor con RUC	20393733277	CARNUR E.I.R.L.	08/06/2024	Válido		08/06/2024	20393733277	
7	Proveedor con RUC	20542540916	SALGADO CONSTRUCTORA Y CONSULTORA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/06/2024	Válido		10/06/2024	20542540916	
8	Proveedor con RUC	20602372147	GOLD EMPIRE E.I.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20602372147	
9	Proveedor con RUC	20608890387	BERZEV E.I.R.L.	08/06/2024	Válido		08/06/2024	20608890387	

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el comité de Selección realiza la apertura de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

N°	Nombre o razón social del postor					Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Medio Acción
Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Medio Acción
1	20602372147	CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO	28/06/2024	23:38:51	20602372147	28/06/2024	23:39:42	Enviado	Valido	

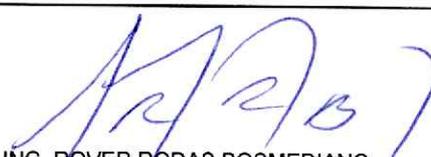
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**6** Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procederá con su evaluación:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO	Item(s) a los que postula ITEM UNICO
9	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	9.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b> La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.
10	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO	PUNTAJE FINAL 100.00 PUNTOS
Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.		
11	<b>CALIFICACION</b>	
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determino si el postor que obtuvo el primer y el segundo lugar, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases	
11.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.	
	11.2 <b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones de su descalificación
1	CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO	NO CUMPLE Especialista en Diseño Arquitectónico Experiencia mínima de 24 meses como proyectista y/o revisor en especialidad de arquitectura, en Consultorías para la elaboración de fichas Técnicas, perfiles o expedientes técnicos de infraestructura en General, que se computa desde la colegiatura.  La experiencia N° 07-10 y 1-2 se encuentra traslapado; alcanzando una experiencia total de 23.83 meses quedando descalificado.
12	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACION</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, según lo establecido en las bases integradas, los siguientes postores que obtuvieron el primer y el segundo lugar en orden de prelación, según detalle:  - NO CORRESPONDE	
13	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	
14	 <b>ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO</b> Presidente Titular	
	 <b>CPC. JHON EDER PAREDES SILVA</b> 1er Miembro Titular	 <b>Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA</b> 2do Miembro Titular
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>		

ANEXO N° 01  
CUADRO DE ADMISIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-GRU-GTPA-CS-1  
PRIMERA CONVOCATORIA  
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA  
TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA EN LA I.E. 65216 DEL CENTRO POBLADO ALTO SHAMBILLO DISTRITO DE BOQUERÓN  
DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA:  
278700

ORD.	DOCUMENTO	CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO
	<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA</b>	
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE
a.7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE
	<b>CONDICION DE LA OFERTA (ADMITIDO/ NO ADMITIDO)</b>	<b>ADMITIDO</b>

  
ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO  
Presidente Titular

  
CPC. JHON EDER PAREDES SILVA  
1er Miembro Titular

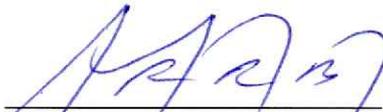
  
Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
2do Miembro Titular

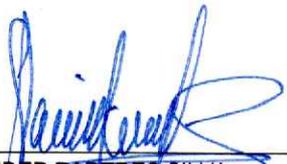
**ANEXO N° 02  
EVALUACIÓN DE OFERTAS  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-GRU-GTPA-CS-1  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA  
TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA EN LA I.E. 65216 DEL CENTRO POBLADO ALTO SHAMBILLO DISTRITO DE BOQUERÓN  
DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA:  
278700**

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	POSTORES	
			INGENIERIA & ARQUITECTURA CONSTRUCTORA BADAJOS EIRL	
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PUNTAJE
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 95,000.00 (Noventa y Cinco Mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M &gt;= S/ 95,000.00: <b>80 puntos</b></p> <p>M &gt;= S/ 85,000.00 y &lt; 95,000.00: <b>70 puntos</b></p> <p>M &gt; 75,000.00 y &lt; 85,000.00: <b>60 puntos</b></p>	<p>Si acredita: monto facturado es de S/ 101,774.80</p> <p>FOLIO 129-153</p>	80 PUNTOS
B.	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos		
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>a. Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: consultoría en general, cuyo CUADRO 01: Relación de actividades durante la consultoría. Siendo que deberá considerar como mínimo lo siguiente: i) Recopilación Histórica de la información. ii) Trabajo de Campo. iii) Trabajo de gabinete de acuerdo a las especificaciones</p> <p>b. Cuadro 02: Organigrama del personal y programa de asignación del personal recursos Deberá realizar un organigrama que muestre al personal y recursos que participaran en la consultoría de obra, de acuerdo al coeficiente de participación e inicio efectivo en el servicio.</p> <p>c. Cuadro 03: Programación GANTT del servicio y del personal. Deberá realizar la Programación GANTT de acuerdo a la relación de actividades realizadas en el Cuadro N° 01</p> <p>d. Cuadro 04: Elaboración del plan de riesgo en el desarrollo integral del servicio. Siendo que deberá considerarse una como mínimo lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los riesgos</li> <li>- Estimación de la probabilidad</li> <li>- Estimación del impacto</li> <li>- Exposición al riesgo</li> <li>- Magnitud de exposición</li> <li>- Análisis y prioridad de los riesgos</li> </ul> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>20 puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>0 puntos</b></p>	<p>Acredita Folio 181-200</p>	20 PUNTOS
<b>PUNTAJE TOTAL</b>				<b>100 PUNTOS</b>

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un **puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.**

  
ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO  
Presidente Titular

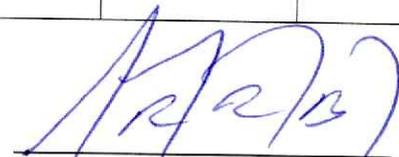
  
CPC. JHON EDER PAREDES SILVA  
1er Miembro Titular

  
Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA  
2do Miembro Titular

**EVALUACIÓN ECONÓMICA Y CUADRO DE EVALUACION**

FACTOR DE EVALUACIÓN	POSTOR	
	CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO	
	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PUNTAJE
<b>A. PRECIO</b>		
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (<b>Anexo N° 7</b>).</p> <p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>Donde: I = Oferta. P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar. O<sub>i</sub> = Precio i. O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja. PMP = Puntaje máximo del precio.</p>	<p><b>OFERTA: S/ 79,200.00</b></p> <p><b>NO Incluye IGV</b></p> <p><b>FOLIO: 01</b></p>	<p><b>100.00 PUNTOS</b></p>
<b>PUNTAJE TOTAL ECONOMICO</b>		<b>100 PUNTOS</b>

Orden de prelación	Nombre o razón social del proveedor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (PE)	Puntaje	Bonificaciones		Puntaje Total	Estado
					MYPE	Por servicios prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao		
					C1 = 0.80	C2 = 0.20		
1	<b>CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO</b>	80.00	20.00	100.00	0.00	0.00	100.00	Evaluado

  
**ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO**  
 Presidente Titular

  
**CPC. JHON EDER PAREDES SILVA**  
 1er Miembro Titular

  
**Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA**  
 2do Miembro Titular

**ANEXO N° 03**  
**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-GRU-GTPA-CS-1**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA I.E. 65216 DEL CENTRO POBLADO ALTO SHAMBILLO DISTRITO DE BOQUERÓN DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CÓDIGO DE IDEA: 278700**

B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	CONSORCIO CONSULTOR SHAMBILLO	
		ACREDITACION	ESTADO
B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	FOLIO 49-105	NO CUMPLE*
B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
ESTADO			DESCALIFICADO

**\* NO CUMPLE**

**Especialista en Diseño Arquitectónico**

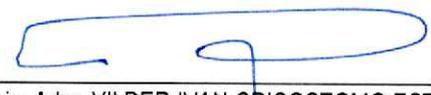
Experiencia mínima de 24 meses como proyectista y/o revisor en especialidad de arquitectura, en Consultorias para la elaboración de fichas Técnicas, perfiles o expedientes técnicos de infraestructura en General, que se computa desde la colegiatura.

La experiencia N° 07-10 y 1-2 se encuentra traslapado; alcanzando una experiencia total de 23.83 meses quedando descalificado.

PERSONAL ACREDITADO POR EL POSTOR					PERSONAL ACREDITADO POR LA ENTIDAD						
2. Especialista en Diseño Arquitectónico JOSE CARLOS CORONEL SALVADOR					2. Especialista en Diseño Arquitectónico JOSE CARLOS CORONEL SALVADOR						
	INICIO	TERMINO	DIAS	MESES		INICIO	TERMINO	DIAS	MESES		
1	26/02/2022	27/05/2022	90	3.00	11	6/10/2012	4/01/2013	90	3.00		
2	19/05/2022	16/10/2022	150	5.00	6	28/10/2014	26/01/2015	90	3.00		
3	2/08/2019	14/09/2019	43	1.43	4	3/08/2016	16/10/2016	74	2.47		
4	3/08/2016	16/10/2016	74	2.47	7	23/02/2017	25/03/2017	30	1.00		
5	5/07/2017	21/08/2017	47	1.57	10	26/03/2017	15/05/2017	50	1.67		
6	28/10/2014	26/01/2015	90	3.00	5	5/07/2017	21/08/2017	47	1.57		
7	23/02/2017	25/03/2017	30	1.00	9	4/12/2017	3/01/2018	30	1.00		
8	1/04/2019	1/05/2019	30	1.00	8	1/04/2019	1/05/2019	30	1.00		
9	4/12/2017	3/01/2018	30	1.00	3	2/08/2019	14/09/2019	43	1.43		
10	15/03/2017	15/05/2017	61	2.03	1	26/02/2022	27/05/2022	90	3.00		
11	6/10/2012	4/01/2013	90	3.00	2	28/05/2022	16/10/2022	141	4.70		
				1.51780822					1.20821918		
				TOTAL MESE	24.500					TOTAL MESE	23.833
				TOTAL AÑOS	2.04166667					TOTAL AÑOS	1.98611111
colegiatura: 16/05/2011					colegiatura: 16/05/2011						

  
**ING. ROVER RODAS BOSMEDIANO**  
 Presidente Titular

  
**CPC. JHON EDER FARIÑAS SILVA**  
 1er. Miembro Titular

  
**Lic. Adm. VILDER IVAN CRISOSTOMO ESTELA**  
 2do Miembro Titular